

EXPEDIENTE: A/OBR-025390/2026

OBRAS DE DEMOLICIÓN DE ANTIGUOS QUIRÓFANOS DE LAS PLANTAS PRIMERA Y SEGUNDA DEL IPMQ PARA NUEVOS USOS EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN.

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Puntuación máxima asignable mediante fórmulas: 30 Puntos.

Licitadores evaluados:

- LANTANIA, S.A.U.
- MAN MADE ASSISTANCE, S.L.

Comprobada la documentación presentada por los dos licitadores, se constata que ambos cumplen los criterios técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se procede ahora a valorar las ofertas de cada uno de los licitadores para cada uno de los criterios de adjudicación cualitativos evaluables mediante fórmulas que se detallan en el PCAP:

➤ Experiencia del Jefe de Obra (Máximo 5 puntos)

- Se valorará 1 punto por cada año adicional al mínimo exigido (2 años) de experiencia como Jefe de Obra en obras de edificios sanitarios.

Documentación a presentar: Certificados de buena ejecución.

Condición de valoración: Únicamente se valorarán años completos

- **LANTANIA** propone un Jefe de Obra con más de 7 años de experiencia acreditados, por lo que alcanza el máximo puntuable y le corresponden por tanto **5 puntos**.
- **MAN MADE** no acredita años de experiencia adicionales por encima del mínimo exigido, por lo que le corresponden **0 puntos**.

➤ Experiencia del Encargado de Obra (Máximo 5 puntos)

- Se valorará 1 punto por cada año adicional al mínimo exigido (2 años) de experiencia como Encargado de Obra en obras de edificios sanitarios.

Documentación a presentar: Certificados de buena ejecución.

Condición de valoración: Únicamente se valorarán años completos

- **LANTANIA** propone un Encargado de Obra con más de 7 años de experiencia acreditados, por lo que alcanza el máximo puntuable y le corresponden por tanto **5 puntos**.
- **MAN MADE** no acredita años de experiencia adicionales por encima del mínimo exigido, por lo que le corresponden **0 puntos**.

➤ Experiencia del Recurso Preventivo (Máximo 4 puntos)

- Se valorará 1 punto por cada año adicional al mínimo exigido (1 año) de experiencia como Recurso Preventivo en obras equivalentes al presente pliego.

Documentación a presentar: Certificados de buena ejecución.

Condición de valoración: Únicamente se valorarán años completos

- **LANTANIA** propone un Recurso Preventivo con más de 7 años de experiencia acreditados, por lo que alcanza el máximo puntuable y le corresponden por tanto **4 puntos**.
- **MAN MADE** no acredita años de experiencia adicionales por encima del mínimo exigido, por lo que le corresponden **0 puntos**.

➤ Compromiso de reducción del plazo total del contrato (máximo 16 puntos).

Se otorgará la máxima puntuación de 16 puntos a las ofertas cuyo tiempo de ejecución sea la reducción máxima respecto al plazo de ejecución propuesto en la licitación para el contrato.

Tabla de puntuaciones:

Plazo ejecución propuesto en proyecto	Reducción máxima permitida	Puntuación
1 Mes	2 días	8
	6 días	12
	10 días	16

Para los plazos de reducción intermedios la puntuación se obtendrá por interpolación lineal.

Documentación a presentar: Declaración responsable con el compromiso de reducción.

- **LANTANIA** se compromete a una reducción de plazo de 10 días, por lo que alcanza la máxima puntuación: **16 puntos**.
- **MAN MADE** se compromete a una reducción de plazo de 4 días, que por interpolación lineal en la tabla de puntuaciones implica una puntuación de **10 puntos**.

RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Criterio de Adjudicación	Puntos Máximos	Lantania, S.A.U.	Man Made Assistance, S.L.
Experiencia Jefe de Obra	5	5 puntos	0 puntos
Experiencia Encargado de Obra	5	5 puntos	0 puntos
Experiencia Recurso Preventivo	4	4 puntos	0 puntos
Reducción de Plazo	16	16 puntos	10 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA	30	30 puntos	10 puntos

Por lo tanto, las puntuaciones finales de criterios cualitativos dependientes de la aplicación de fórmulas son:

LANTANIA: 30 puntos

MAN MADE: 10 puntos

Madrid, 25 de agosto de 2026

EL SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA

Juan Andrés Morillo-Velarde Muñoz